



## Ayuntamiento de Ponferrada

Asesoría Jurídica

### AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la **Plan Parcial, Sector SUD-15 “Terminal de Mercancías – Uso Industrial” del P.G.O.U. de Ponferrada. Su Estudio de Impacto Ambiental.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 18 de mayo de 2012, acordó aprobar inicialmente el **Plan Parcial, Sector SUD-15 “Terminal de Mercancías – Uso Industrial” del P.G.O.U. de Ponferrada**, instado por la mercantil Maderas Bodelón S.L., así como someterlo a información pública dicho Plan Parcial al igual que el **Estudio de Impacto Ambiental** del Plan Parcial lo que se efectuó mediante anuncio inserto en el BOCyL de fecha 19/06/2012, y dado que el contenido del documento “Estudio de Impacto Ambiental” sometido a información pública tiene una serie de alteraciones respecto de los trabajos originales, se expone nuevamente al público la nueva documentación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del Plan Parcial del Sector SUD-15, durante **30 días**, para que las personas interesadas y las Administraciones Públicas afectadas puedan manifestar cuanto consideren oportuno.

Advirtiéndose que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Consistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, a 22 de noviembre de 2012

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO y FOMENTO



Fdo: Juan Elicio Fierro Vidal